

Máster de Formación Permanente en Propiedad Intelectual, Industrial y Nuevas Tecnologías

Competencias básicas

- Lograr que el alumno conozca la legislación y la práctica contractual y profesional española e internacional sobre los derechos de autor y afines
- Lograr que el alumno conozca la legislación de los principales tratados internacionales en materia de propiedad intelectual, así como la legislación de distintos países de nuestro entorno (Francia, Alemania, Reino Unido).
- Lograr que el alumno conozca los principales mercados de explotación de obras y prestaciones protegidas por la propiedad intelectual.
- Lograr que el alumno se maneje con soltura redactando contratos y casos prácticos en el ámbito de la explotación musical, audiovisual, teatral, de los medios de comunicación y editorial.
- Lograr que el alumno conozca los procesos civiles y penales relacionados con la propiedad intelectual.
- Lograr que el alumno conozca el funcionamiento interno y las prácticas de licencias de las distintas entidades de gestión de los derechos de propiedad intelectual.
- Lograr que el alumno conozca las novedades y últimos desarrollos legislativos y jurisprudenciales en materia de derecho de las nuevas tecnologías.
- Lograr que el alumno conozca las novedades y últimos desarrollos legislativos y jurisprudenciales en materia de protección de datos.
- Lograr que el alumno conozca el régimen jurídico nacional y europeo del derecho de marcas, de diseños industriales, de competencia desleal y de publicidad.
- Lograr que el alumno se maneje con soltura redactando contratos y casos prácticos en el ámbito de las licencias de marcas, diseños industriales, competencia desleal, publicidad y moda.
- Lograr que el alumno conozca el régimen jurídico nacional y europeo del derecho de patente y transferencia de tecnología.

- Lograr que el alumno se maneje con soltura redactando contratos y casos prácticos en el ámbito del derecho de patentes y de transferencia de tecnología
- Lograr que el alumno conozca los procesos civiles y penales relacionados con la propiedad industrial, así como el régimen de protección internacional.